



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Ugel Huancayo



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo,

OFICIO MULTIPLE N° 193 -2023-GRJ/DREJ/UGEL-H/AGA/UCP

SEÑOR (a) :
Director(a) de la I.E.

PRESENTE.-

ASUNTO : Se COMUNICA a los directivos de las Instituciones Educativas beneficiarias de las tabletas del MINEDU de la jurisdicción de la UGEL Huancayo, AMPLIACIÓN DE PLAZO HASTA EL 23/10/2023 para rellenar la siguiente hoja de cálculo (Excel) del drive en mención.

Ref. : a) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 267-2021-MINEDU "Lineamientos para la Gestión de las tabletas y sus complementos en instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular".
b) Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"

Mediante el presente me dirijo a su digno despacho para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, como es de su conocimiento la oficina de Control Patrimonial de la UGEL Huancayo, está realizando el control de las tabletas distribuidas por el MINEDU en los años 2020, 2021 y 2022; a las Instituciones Educativas focalizadas de la jurisdicción de la UGEL Huancayo; así mismo se ha creado la hoja de cálculo (Excel) del drive en mención para el control permanente de los bienes (tabletas). Al respecto, se comunica ampliación del plazo para rellenar la información requerida, subsanar observaciones, rellenar la asignación de las tabletas en el SIAGIE, completar la asignación de las tabletas (rellenar los casilleros en blanco) en el siguiente drive https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YKnnvHDmzhHUCSqpUVneQnezlk31wUXSWr_NGZGkkoq/edit?usp=sharing . Información que se requiere como plazo máximo hasta el 23 de octubre del 2023.

Así mismo, se hace de conocimiento que, en caso de omisión a lo requerido dicha información se elevará a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos de la UGEL Huancayo y/o a las oficinas administrativas que amerite, para su continuación del debido procedimiento conforme a lo normado.

Finalmente, si tiene alguna consulta, sírvase realizarla a través del WhatsApp: 914376469.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Patricio Avanco Fierro
Responsable de Control Patrimonial
UGEL - Huancayo

W R

Dr. Walter Raúl Oro Ramos,
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO